

«Especialidad»	Titulación requerida	Número de plazas	Hospital	Área asistencial
Análisis Clínicos. (...)	Licenciado en Medicina y Cirugía. (...)	1 (...)	H. Del SAS "Santa Ana", Motril (Granada). (...)	(19) (...)

Debe decir:

«Especialidad»	Titulación requerida	Número de plazas	Hospital	Área asistencial
Análisis Clínicos. (...)	Licenciado en Medicina y Cirugía. (...)	1 (...)	H. Del SAS "Santa Ana", Motril (Granada). (...)	(9) (...)

**26486** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 22 de septiembre de 1988, de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria para la promoción de puestos de Jefes de Servicio y de Sección en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de 8 de octubre de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 29263, apartado II. C), 1. donde dice: «por un período de cinco años», debe decir: «por un período mínimo de cinco años».

En la página 29264, apartado IV, 4.2, donde dice: «... las reclamaciones plantadas contra la lista provisional», debe decir: «... las reclamaciones plantadas contra la lista provisional».

En la misma página, apartado VI, 6.1.2, donde dice: «a) Un Director del hospital acreditado ...», debe decir: «a) Un Director de hospital acreditado ...».

En el anexo II, página 29266, relación de áreas asistenciales, donde dice: «(8) A.a. "Noroeste" de Granada», debe decir: «(8) A.a. "Noreste" de Granada».

En el anexo III, página 29267, relación de áreas asistenciales, donde dice: «(8) A.a. "Noroeste de Granada", debe decir: «(8) A.a. "Noreste" de Granada».

## ADMINISTRACION LOCAL

**26487** *RESOLUCION de 21 de octubre de 1988, del Consell Insular d'Eivissa i Formentera, referente a la convocatoria para proveer varias plazas (tres de Auxiliares y otras).*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 115, de 24 de septiembre de 1988, se publican las bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de Auxiliar Administrativo, tres plazas de Subalterno, una plaza de Técnico Medio en Deportes y una plaza de Delineante.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Eivissa, 21 de octubre de 1988.—El Presidente, Antonio Mari Calbet.

**26488** *RESOLUCION de 24 de octubre de 1988, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Matarife.*

Se convoca una plaza de Ayudante Matarife de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante concurso.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicho concurso aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 125, correspondiente al día 19 de octubre de 1988, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 24 de octubre de 1988.—El Alcalde.

**26489** *RESOLUCION de 24 de octubre de 1988, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliares de Administración General.*

Se convocan cinco plazas de Auxiliares de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 125, correspondiente al día 19 de octubre de 1988, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 24 de octubre de 1988.—El Alcalde.

**26490** *RESOLUCION de 24 de octubre de 1988, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Operarios.*

Se convocan tres plazas de Operarios de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 125, correspondiente al día 19 de octubre de 1988, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 24 de octubre de 1988.—El Alcalde.

**26491** *RESOLUCION de 24 de octubre de 1988, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 246, del día 24 de octubre de 1988, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de la Subescala Administrativa de la Escala de Administración General en el excelentísimo Ayuntamiento.

Retribución de la plaza: La correspondiente al grupo C.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 2.000 pesetas, ingresadas directamente en la Tesorería Municipal o a través de giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Pontevedra, 24 de octubre de 1988.—El Alcalde, José Rivas Fontán.—El Secretario, Marcial Garcinuño Sáez.